



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)423-5408 - Fax (0387)423-5449
Republica Argentina

Salta, 21 de diciembre de 2017

EXP-EXA N° 8.869/2017

RESCD-EXA: 711/2017

VISTO la presentación efectuada por la Comisión Permanente de Ingreso y seguimiento de esta Facultad, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo para desempeñarse como Coordinador de Facultad, en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2018), con retribución equivalente a Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva; por el término de tres (3) meses, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CS N° 435/17, se aprobó el Proyecto para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2018), delineando los aspectos académicos y financieros para toda la Universidad.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de 20/12/2017, constituido en Comisión, resuelve aprobar por mayoría:

"...3) Autorizar un nuevo llamado con carácter de urgente para la cobertura de un (1) cargo de Coordinador General de Facultad para el CPriUn 2018; 4) Constituir la nómina para el sorteo con los siguientes: Silvia Pareja; Verónica M. Javi; Mónica Farfán Torres; Víctor J. Passamai; María Cecilia Gramajo; Carlos C. Martínez; Walter Garzón; Marcela López; Martín M. Herrán y Edgar A. Rivera. 5) Reemplazar el punto 4 del Perfil por: "Preferentemente, pero no excluyente, poseer antecedentes en la coordinación de equipos de trabajo"

Que la presente convocatoria debe encuadrarse en lo dispuesto por la Res CS. N° 597/11, 601/11 y 017/12.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Convocar a un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo temporario para desempeñarse como Coordinador de Facultad, en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn - 2018), por Evaluación de Antecedentes, Plan de Trabajo y Entrevista, con retribución equivalente a Profesor Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 2º: Determinar que el periodo de designación será por el término de tres (3) meses, (febrero, marzo y abril de 2.018).

ARTÍCULO 3º: Establecer que los postulantes a cubrir el cargo referido en el Art. 1º deberán cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

Perfil:

1. Poseer Título Universitario específico o afin a las áreas de Carreras de Ciencias Exactas.
2. Ser docente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, habiéndose desempeñado -preferentemente- en asignaturas de primer año o en cursos de Ingreso a la Facultad.
3. Tener conocimiento del Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, CPriUn – 2018. //..

①

4



RESCD-EXA: 711/2017

//..-2

4. Preferentemente, pero no excluyente, poseer antecedentes en la coordinación de equipos de trabajo.
5. Tener experiencia en la tarea vinculada con la problemática del ingreso y del primer año universitario.
6. Tener experiencia para el trabajo compartido y colaborativo con su equipo, vinculando estrechamente lo presencial y lo virtual.
7. Demostrar competencia para la selección, planificación y elaboración de actividades que apunten a las enseñanzas de las ciencias, a la lectura comprensiva vinculada con las mismas y al desarrollo de las capacidades de razonamiento.
8. Poseer conocimientos adecuados al relevo y preparación de datos, tendientes a elaborar estadísticos de interés para la evaluación del Curso de Ingreso y su impacto en el rendimiento de los estudiantes durante el primer año universitario.
9. Acreditar, preferentemente pero no excluyente, actividades formativas académicas relacionadas a la problemática del ingreso y permanencia. Coordinar la elaboración del material didáctico.

Requisitos

- a) Presentar Plan de Trabajo al formalizar su inscripción que contemple: objetivos, contenidos, cronograma, metodología para planificar la tarea educativa, tipos e instrumentos de evaluación y seguimiento del estudiante y de acciones vinculadas al ingreso, actividades específicas para atender la instancia virtual y actividades de capacitación para docentes y tutores estudiantiles y otros aspectos que el postulante considere importantes.
- b) Desarrollar propuesta donde quede claramente reflejado el dominio de los saberes matemáticos que posee el Coordinador y la capacidad didáctica de transmitirlos, como así su gestión académica y administrativa.
- c) Deberá elaborar y presentar un Informe Final con la evaluación de todo lo actuado, que integre el desempeño de los miembros del equipo docente, de modo de constituirse en antecedente para una futura edición del Curso de Ingreso. El Informe debe contener el análisis estadístico vinculado con los resultados académicos del CPriUn, en los términos que se establece en el sistema SIU.

ARTÍCULO 4º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none">• PAREJA, Silvia• HERRAN, Martín Miguel• GRAMAJO, María Cecilia	<ul style="list-style-type: none">• RIVERA, Edgar Ariel• GARZÓN, Walter Alberto• MARTÍNEZ, Carlos César• FARFÁN TORRES, Mónica• PASSAMAI, Victor José• LOPEZ, Marcela• JAVI, Verónica Mercedes

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

RESCD-EXA: 711/2017

//.. -3

ARTÍCULO 5º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 6º: Fijar el siguiente cronograma, con carácter de urgente, para la sustanciación del llamado:

PUBLICACIÓN: 21 y 22 de diciembre de 2.017.-

INSCRIPCIONES: 26 de diciembre de 2017.-

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 26 de diciembre de 2017 a hs. 12:00

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES, PLAN DE TRABAJO Y ENTREVISTAS: 27 de diciembre de 2.017 a partir de horas 09:30

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 72 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de 10:00 a 12:00, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Currículum Vitae (todas las hojas firmadas), la respectiva Documentación Probatoria, en original o copia certificada y el pertinente Plan de Trabajo.

ARTÍCULO 7º: Imputar el gasto que demande la cobertura del presente cargo al financiamiento de los cargos para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2018), que se estipula en la Res. CS. N° 435/17 y otras economías generadas por los cargos vacantes de Decanato: un (1) profesor adjunto – dedicación Semiexclusiva -; un (1) jefe de trabajos prácticos – dedicación simple – y un (1) de auxiliar docente de primera categoría – dedicación simple.

ARTICULO 8º: Dejar debidamente aclarado que en el marco de lo dispuesto por la Res. CS. N° 435/17, la categoría Docente de la presente convocatoria se considera a solo efecto del cálculo de la retribución sin generar antecedentes a los postulantes en dichas categorías.

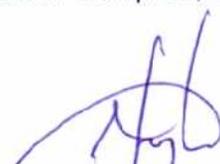
ARTICULO 9º: Dejar debidamente aclarado que el régimen de incompatibilidad que regirá en la designación que se pudiera producir como resultado de la presente convocatoria, es el estipulado en Res. CS. N° 597/11 y Res. CS N° 017/12.

ARTICULO 10º: Hágase saber con copia a la Comisión Permanente de Ingreso, a la Comisión Asesora, a los Departamentos Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

MPC


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.